ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO MÚLTIPLE SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD, DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA. (CONTR 2020 178682)

Presidenta: Dª. MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES, Jefa de Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga

Vocales:

Dña. CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICA)

D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICA)

D. JOSÉ JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

FRANCISCA TORRES ZAMBRANO, funcionaria de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DÑA. RAQUEL VALDERRAMA RODRÍGUEZ, funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. EUGENIO HINOJOSA CABRERA, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.

Secretario: D. CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO, jefe de sección de Gestión Económica de Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.

En Málaga, a 09 de octubre de 2020 y siendo las 11:45 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial los miembros designados por Resolución de fecha 18 de junio de 2020 e indicados arriba, para la constitución de la Mesa de Contratación, para la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del apartado 10.7 del PCAP, en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Esta Mesa se desarrolla a través del Plataforma de Licitación Electrónica SIREC.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación para la constitución.

Se comprueba, a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación que ha presentado la empresa MONCOBRA S.A. ante su requerimiento de subsanación de la documentación previa. Se corrobora que ha presentado dicha documentación en tiempo y forma.

La mesa muestra su conformidad ante la documentación presentada, y se procede a proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la empresa MONCOBRA S.A., por un importe de 193.299,08 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 40.592,81 euros, constituyendo un importe total de 233.891,89 euros. Las mejoras recogidas en la ofertas y aceptadas son de una bolsa de 100 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se extiende la presente Acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Presidenta de la Mesa	El Secretario de la Mesa
Fdo.: MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	Fdo.: CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO